ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

23 ENE 2020

Radicado IDRD No. 20195100762433

Bogotá D.C. 27-11-2019

PARA: JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirección de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión informe del NOVIEMBRE del Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2351 de 2019. Expediente Virtual No. 2019800201102582E

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales del contratista ROMERO RATIVA WILSON JAVIER CPS No 2351 de 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,
RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
Asesor de Dirección General Código 105 grado 02

Anexos: (22) Folios (1) CD
Copia: N/A

Elaboró: German Prieto Loaiza.
Proyectó: German Prieto Loaiza. G.P
Revisó: N/A
Aprobó: Oscar Reyes Pulido- Abogado Contratista TEC

Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ISO 9001
icontec
SC 5155-1

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2020.01.23 15:56:58 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	8		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	15	11	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2351 Marzo 26 de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201102582E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**WILSON JAVIER ROMERO RATIVA**	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	80.808.165 de Bogotá D. C.	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DÍAS.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($19.096.000)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	Marzo 28 de 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	Noviembre 15 de 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	NO APLICA	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	Del 15 de abril al 19 de abril de 2019 (5 días), el 17 de junio de 2019 al 28 de junio de 2019 (12 días) y del 7 de octubre al 11 de octubre de 2019 (5 días).	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Octubre 26 a Noviembre 15 de 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td><td>La propuesta de trabajo en el Centro de Interés TAEKWONDO para la IED Confederación Brisas del Diamante (Sedes A-B-C), se dio en conocimiento al GESTOR IED PATRICIA SOLANO, al supervisor del contrato mediante el SIM, GESTOR PEDAGÓGICO LEONARDO CARDENAS.

Evidencia: Se evidencia la respectiva propuesta, en la SIM y reposa en CD.

Ubicación: La propuesta en la SIM y en CD, carpeta OBLIGACION 1 correspondiente al mes de NOVIEMBRE.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</td><td>Se realizaron las respectivas convocatorias de los estudiantes para hacerlos partícipes del Centro de Interés TAEKWONDO, además se planearon y ejecutaron las sesiones así:

<table>
<tr><th colspan="4">SESIONES PLANEADAS Y EJECUTADAS PERIODO: OCTUBRE 26 A NOVIEMBRE 15 DE 2019</th></tr>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>1 (601-02 701-02-901)</td><td>Martes - Jueves: 13:00-15:00 (sede A Jornada Mañana)</td><td>Octubre 29,31 Noviembre 5,12,14</td><td>Octubre 29,31 Noviembre 5,12,14</td></tr>
<tr><td>2 (401)</td><td>Miércoles - Viernes 9:30-11:30 (sede B Jornada Tarde)</td><td>Octubre 30 Noviembre 1,8,13,15</td><td>Octubre 30 Noviembre 1,8,13,15</td></tr>
<tr><td>3 (201)</td><td>Miércoles - Viernes: 13:00 a 15:00 (sede C Jornada Mañana)</td><td>Octubre 30 Noviembre 1,6,8,15</td><td>Octubre 30 Noviembre 1,6,8,15</td></tr>
<tr><td>4 (101)</td><td>Martes - Jueves : 9:30 a 11:30 (sede C Jornada Tarde)</td><td>Octubre 29,31 Noviembre 5,14</td><td>Octubre 29,31 Noviembre 5,14</td></tr>
<tr><td>FESTIVALES, INTRAMURALES Y/O EVENTOS</td><td>Evento clausura TEC. UDS</td><td>Noviembre 7</td><td>Noviembre 7</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL SESIONES: Periodo Octubre 26 a Noviembre 15 de 2019</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>Las sesiones realizadas por los respectivos grupos se llevan a cabo en las zonas verdes ubicadas en el Parque Zonal Meissen (Avenida Calle 61 Sur N. ° 16 – 00).

Evidencia: Reposa en la SIM. Cada grupo está el registro de la ejecución de la sesión y Plan Operativo de la salida desarrollada en la IED.

Ubicación: Sistema de Información Misional, opción "Grupos, Actividades y Estudiantes". En CD carpeta OBLIGACION 2 correspondiente al mes de NOVIEMBRE.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>La solicitud se envió por medio del siguiente correo: romerowilson1984@hotmail.com, en el tiempo establecido, al correo: soportetiempoescolarc@gmail.com el día 03 del mes de Abril de 2019,recibiendo respuesta oportuna el día 04 del mes de Abril de 2019, donde se especificaban las instrucciones para el ingreso al Sistema de Información Misional SIM.

. Usuario SIM: WILSON.ROMERO

Evidencia: PDF con los pantallazos correspondientes tanto de la solicitud, así como la respuesta a la misma.

Ubicación: En CD carpeta OBLIGACION 3 correspondiente al mes de NOVIEMBRE.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>Se realizaron las respectivas inscripciones, y registros de asistencia de los estudiantes que participarán en el Centro de Interés TAEKWONDO así:

<table>
<tr><th colspan="2">INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES PERIODO: OCTUBRE 26 a NOVIEMBRE 15 DE 2019</th></tr>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th></tr>
<tr><td>1
(601-02
701-02
901)</td><td>Martes - Jueves :13:00- 15:00
(sede A Jornada Mañana)</td></tr>
<tr><td>2
(401)</td><td>Miércoles - Viernes 9:30- 11:30
(sede B Jornada Tarde)</td></tr>
<tr><td>3
(201)</td><td>Miércoles - Viernes: 13:00 a 15:00
(sede C Jornada Mañana)</td></tr>
<tr><td>4
(101)</td><td>Martes - Jueves : 9:30 a 11:30
(sede C Jornada Tarde)</td></tr>
<tr><td>FESTIVALES, INTRAMURALES Y/O EVENTOS</td><td>Evento Clausura TEC UDS.
Noviembre 7 (Grupo 1)</td></tr>
</table>

Evidencia: Las respectivas asistencias están consignadas en la SIM y reposa en CD

Ubicación: En CD, carpeta OBLIGACION 4 correspondiente al mes de NOVIEMBRE.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td>Se ha actualizado la información de cada grupo asignado en el Sistema de Información Misional para el Centro de interés TAEKWONDO, de acuerdo con directrices del proyecto TEC y las disposiciones de la IED así:

<table>
<tr><th colspan="4">SESIONES PLANEADAS Y EJECUTADAS PERIODO: OCTUBRE 26 A NOVIEMBRE 15 DE 2019</th></tr>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>1
(601-02
701-02-901)</td><td>Martes - Jueves: 13:00-15:00 (sede A Jornada Mañana)</td><td>Octubre 29,31
Noviembre 5,12,14</td><td>Octubre 29,31
Noviembre 5,12,14</td></tr>
<tr><td>2
(401)</td><td>Miércoles - Viernes 9:30-11:30 (sede B Jornada Tarde)</td><td>Octubre 30
Noviembre 1,8,13,15</td><td>Octubre 30
Noviembre 1,8,13,15</td></tr>
<tr><td>3
(201)</td><td>Miércoles - Viernes: 13:00 a 15:00 (sede C Jornada Mañana)</td><td>Octubre 30
Noviembre 1,6,8,15</td><td>Octubre 30
Noviembre 1,6,8,15</td></tr>
<tr><td>4
(101)</td><td>Martes - Jueves : 9:30 a 11:30 (sede C Jornada Tarde)</td><td>Octubre 29,31
Noviembre 5,14</td><td>Octubre 29,31
Noviembre 5,14</td></tr>
<tr><td>FESTIVALES, INTRAMURALES Y/O EVENTOS</td><td>Evento clausura TEC. UDS</td><td>Noviembre 7</td><td>Noviembre 7</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL SESIONES: Periodo Octubre 26 a Noviembre 15 de 2019</td></tr>
</table>

Evidencia: Sesiones y asistencias Sistema de Información Misional SIM.

Ubicación: En CD carpeta OBLIGACION 5 correspondiente al mes de NOVIEMBRE.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td><td>Hasta la fecha se presenta la siguiente eventualidad con referencia a una situación médica y/o patología:

Grupo 2:
-Nombre: Montaño Bejarano Kevin
-Patología: Epilepsia y síndromes epilépticos sintomáticos relacionados con localizaciones (focales) (parciales) y con ataques parciales complejos.
-Alcance de las actividades a realizar: Hasta la entrega del presente informe, el estudiante en mención, realiza las actividades propuestas para el Centro de Interés sin mayores dificultades.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Futuros certificados e informes médicos serán registrados y archivados en las carpetas pertenecientes a los docentes acompañantes. **Evidencia:** Registro en archivo digital con los documentos médicos del estudiante. Carpeta en físico con la documentación. **Ubicación:** Carpeta en físico Centro de Interés **TAEKWONDO**. En el **CD, OBLIGACIÓN 6** correspondiente al mes de **NOVIEMBRE.**
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Hasta la entrega del presente informe, se cuenta con los respectivos documentos, de los estudiantes pertenecientes al **Grupo 1,2,3 y 4** en el Centro de Interés **TAEKWONDO:** Copia: Documento de identidad Copia: Carné de la E.P.S o en su defecto, impresión de la Base de Datos Única de Afiliados BDUA donde se especifica la E.P.S al cual pertenece y estado de afiliación. Consentimiento informado firmado por los padres y/o tutores legales para cada uno de los estudiantes beneficiarios. En el marco del proyecto T.E.C. -I.D.R.D. Todo lo anterior siguiendo formalidades y directrices Gestor I.E.D. –T.E.C. –I.D.R.D. **ÁNGELA PATRICIA SOLANO** y el Coordinador enlace **ARLEY DÍAZ** en representación de la IED Confederación Brisas del Diamante sedes A-B-C. **Evidencia**: Copias en físico carné de la E.P.S o en su defecto, impresión de la Base de Datos Única de Afiliados BDUA donde se especifica la E.P.S al cual pertenece y estado de afiliación. **Ubicación:** Copias en físico para el Centro de Interés **TAEKWONDO**. En el **CD, OBLIGACIÓN 7** correspondiente al mes de **NOVIEMBRE.**
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Para el periodo comprendido en este informe, se presentan la siguientes eventualidades: -Debido a la resolución 8939 de 2019, la E.P.S Cruz Blanca entró en proceso de liquidación funcionando hasta el día 31 del mes de Octubre. Por tal motivo se realizó proceso de traslado a la E.P.S Sanitas y los respectivos pagos y servicios inician a partir del día 1 del mes de Noviembre. En caso de existir alguna eventualidad y/o problemática futura en el desarrollo de las sesiones o de su objeto contractual, se informará de forma inmediata.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>Evidencia: PDF con las novedades tanto de la notificación de liquidación, mail enviado a la Gestora Angela Patricia Solano con los soportes respectivos, así como las certificaciones de afiliación a la EPS Sanitas.

Ubicación: En el CD, OBLIGACIÓN 8 correspondiente al mes de NOVIEMBRE.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</td><td>Asistí a las reuniones convocadas y programadas a nivel técnico, operativo y administrativo esto se demuestra así:

<table>
<tr><th colspan="2">REUNIONES PROGRAMADAS PERIODO: OCTUBRE 26 a NOVIEMBRE 15 DE 2019</th></tr>
<tr><th>FECHA</th><th>TEMAS TRATADOS</th></tr>
<tr><td>Octubre 29</td><td>Reunión operativa: Coordinación Enlace IED-Equipo formadores TEC
IED Confederación Brisas del Diamante</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL : Una (1) Reunión</td></tr>
</table>

Evidencia: Actas de reuniones convocadas y ejecutadas

Ubicación: Registro de las actas OBLIGACIÓN 9 en el CD, correspondiente al mes de NOVIEMBRE.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</td><td>Con la entrega del Informe N° 2, se detectaron y reportaron a la Gestora IED ANGELA PATRICIA SOLANO, los siguientes estudiantes que cumplen condiciones para la posible participación en el proyecto de semilleros deportivos TEC:

Grupo 1:
CAMACHO LOPEZ YULIETH VALENTINA
CANTILLO BARRUETO SAYURY MARITZA
GOMEZ GARAVITO NICOL ANDREA
HERNANDEZ GONZALEZ BRIGITTE DANIELA
MENDOZA IZAQUITA CRISTIAN JESSID
MORENO VALENCIA LICETH HASBLEIDY
TRILLERAS BUSTAMANTE JUAN SEBASTIAN

El mencionado reporte, se dio a conocer por medio del correo electrónico romerowilson1984@hotmail.com al correo electrónico patriciasolanog@hotmail.com, el día 13 del mes de Mayo de 2019.

Evidencia: Formato Excel Semilleros-Pantallazo mail.

Ubicación: Registro del formato y Pantallazo del mail, OBLIGACIÓN 10 en el CD, correspondiente al mes de NOVIEMBRE.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener</td><td></td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Se entregó curso de primer respondiente y demás documentos requeridos, con la entrega del **Informe N°1**, al Gestor IED **ÁNGELA PATRICIA SOLANO**. **Evidencia**: Certificado primer respondiente anexo. **Ubicación:** Registro de la certificación **OBLIGACIÓN 11 CD,** correspondiente al mes de **NOVIEMBRE.**
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Soy garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006. Se realizó capacitación relacionada con la obligación del contrato a cargo del Gestor Social Luigi Castro el día 02 del mes de Septiembre del año 2019. Adicional, como garantes establecidos a partir de los siguientes artículos presentes en el PEI de la IED Confederación Brisas del Diamante: Artículo 52 "Derechos del orden institucional". Él estudiante como integrante de la comunidad educativa, tiene derecho a: Párrafo 1. Recibir apoyo de parte de los docentes para el conocimiento, socialización, interpretación y aplicación del manual de convivencia en espacios generados desde las direcciones de grupo y Coordinación. Párrafo 8. Solicitar y recibir atención adecuada en las diferentes instancias que ofrece la institución para que sean conocidos y analizados los conflictos, utilizando el conducto regular en procura de una solución adecuada y con la mayor discreción posible. Párrafo 11. Recibir oportunamente atención de primeros auxilios y ser remitido al centro de salud más cercano cuando el caso lo requiera. Artículo 62. Obligación ética fundamental del colegio. Según lo establece el artículo 43 de la Ley 1098 de 2006. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán: Párrafo 1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes. Párrafo 2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o sicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>Evidencia: Copia PEI IED Confederación Brisas del Diamante.

Ubicación: En CD carpeta OBLIGACIÓN 12 referente al mes de NOVIEMBRE.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.</td><td>Para este periodo de actividades se cumplieron con los lineamientos operativos en el Centro de Interés TAEKWONDO, en el cual se verifica horarios y número de estudiantes para cada grupo:

<table>
<tr><th colspan="2">INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES PERIODO: OCTUBRE 26 a NOVIEMBRE 15 DE 2019</th></tr>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th></tr>
<tr><td>1
(601-02
701-02
901)</td><td>Martes - Jueves :13:00- 15:00
(sede A Jornada Mañana)</td></tr>
<tr><td>2
(401)</td><td>Miércoles - Viernes 9:30- 11:30
(sede B Jornada Tarde)</td></tr>
<tr><td>3
(201)</td><td>Miércoles - Viernes: 13:00 a 15:00
(sede C Jornada Mañana)</td></tr>
<tr><td>4
(101)</td><td>Martes - Jueves : 9:30 a 11:30
(sede C Jornada Tarde)</td></tr>
<tr><td>FESTIVALES, INTRAMURALES Y/O EVENTOS</td><td>Evento Clausura TEC UDS.
Noviembre 7 (Grupo 1)</td></tr>
</table>

Evidencia: Las respectivas asistencias están consignadas en la SIM y reposa en CD

Ubicación: En CD, carpeta OBLIGACION 13 correspondiente al mes de NOVIEMBRE.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.</td><td>Doy cumplimiento y me encuentro dispuesto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser</td><td>Durante este periodo se participó en el siguiente evento el cual, hace relación a la obligación mencionada:

Evento clausura TEC 2019. UDS Noviembre 7 de 2019

De igual manera me encuentro a disposición para realizar las actividades asignadas por el Gestor IED y que se relacionen con el objeto del contrato.

Evidencia: Respectivas asistencias y formatos del mencionado evento, estarán consignadas en la SIM y reposa en CD

Ubicación: En CD, carpeta OBLIGACION 15 correspondiente al mes de NOVIEMBRE.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	Durante este periodo no fue necesario, en el momento de llegar a tener que realizar este trámite. De igual manera informare y estaré atento a las indicaciones de la Gestora IED **ÁNGELA PATRICIA SOLANO** y el supervisor del contrato, para el cumplimento de la obligación.
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Durante este periodo no fue necesario, en el momento de llagar a tener que realizar el mencionado trámite, se informará de manera oportuna y estaré atento a las indicaciones proporcionadas por la Gestora IED **ÁNGELA PATRICIA SOLANO** y el supervisor del contrato, para el cumplimento de la obligación.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	De acuerdo con la obligación, no se ha asignado **ORFEO**, en el momento que sea establecido, se tendrá en cuenta cada una de las indicaciones suministradas por la Gestora IED. **Evidencia: PDF** con imagen del Sistema de Gestión Documental ORFEO en **CD** **Ubicación:** En **CD**, carpeta **OBLIGACION 18** correspondiente al mes de **NOVIEMBRE.**
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Para el periodo de actividades comprendido entre Octubre 26 de 2019 a Noviembre 15 de 2019, se elaboró el informe contractual donde evidencia el cumplimiento de las obligaciones pactadas. Adicional, se registraron a la plataforma **SECOP II** (Numeral 7 "Ejecución del contrato"), los siguientes informes según los requerimientos y directrices con la entrega del Informe **N°8 :** **Informe N°1** **Informe N°2** **Informe N°3** **Informe N°4** **Informe N°5** Adicional las evidencias de los informes: **N°1, N°2, N°3, N°4, N°5,N°6, N°7 y N°8**

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Evidencia: PDF con el registro de los informes cargados a la plataforma **SECOP II** en **CD**. Mail correcciones del Informe N°7 por la Gestora IED Ángela Patricia Solano. Fecha Octubre 19 de 2019. **Ubicación:** En **CD**, carpeta **OBLIGACION 19** correspondiente al mes de **NOVIEMBRE.**
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

4.

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	CRUZ BLANCA EPS (HASTA OCTUBRE 31) SANITAS EPS (DESDE NOVIEMBRE 1)	$119.400
PAGO APORTES PENSIÓN	AFP PORVENIR	$152.800
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	$ 23.300
	TOTAL	$295.500

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

5. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).

Firma Contratista
WILSON JAVIER ROMERO RATIVA
C.C. 80'808.165 de Bogotá D.C.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales.

Apoyo a la Supervision
Angela Patricia Solano
51891030
Angela P Solano Q

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
N° de Identificación: 80.024.154
Cargo: Asesor de Dirección General código 105 grado 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta Información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2351 de 2019													
2	Nombre del Contratista	Wilson Javier Romero Rativa													
3	Identificación	CC	x	CE				80808165							
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común			
5	Residente en el país (Extranjeros)											SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)											SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000											SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.														
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	119.400,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $				152.800,00			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	23.300,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente							
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual														
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $							
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo											SI		NO	x
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo											SI		NO	x
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.														
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo											SI		NO	x
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo											SI		NO	x
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo											SI		NO	x
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo											SI		NO	x
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo											SI		NO	x
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.											SI		NO	x
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:													%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 15 MM 11 AA 2019

FIRMA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80808165		ROMERO RATIVA WILSON JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 13 BIS ESTE N 66 76 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-10	2019-10	8497559903	8497559903	I	2019/11/19	2019/10/03	BANCO BOGOTA	0	$295,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$954,800	$152,800			$954,800	$119,400			$0	$0			$954,800	$23,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$954,800	$152,800			$954,800	$119,400			$0	$0			$954,800	$23,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$954,800	$152,800			$954,800	$119,400			$0	$0			$954,800	$23,300		$0	$0
1	CC 80808165	ROMERO WILSON	230301	30	$954,800	$152,800	EPS021	30	$954,800	$119,400		0	$0	$0	14-23	30	$954,800	$23,300	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$954,800	$152,800			$954,800	$119,400			$0	$0			$954,800	$23,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80808165		ROMERO RATIVA WILSON JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 13 BIS ESTE N 66 76 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-10	2019-10	8497559903	8497559903	I	2019/11/19	2019/10/03	BANCO BOGOTA	0	$295,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$152,800	$0	$0	$152,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$152,800	$0	$0	$152,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,300	$0	$0	$23,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$23,300	$0	$0	$23,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$119,400	$0	$0	$119,400
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	1	$119,400	$0	$0	$119,400
TOTAL				1	$295,500	$0	$0	$295,500

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80808165
NOMBRES	WILSON JAVIER
APELLIDOS	ROMERO RATIVA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	E.P.S. SANITAS	CONTRIBUTIVO	01/11/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	11/01/2019 18:49:45	Estación de origen:	190.26.26.82

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

1.RELACIÓN SESIONES

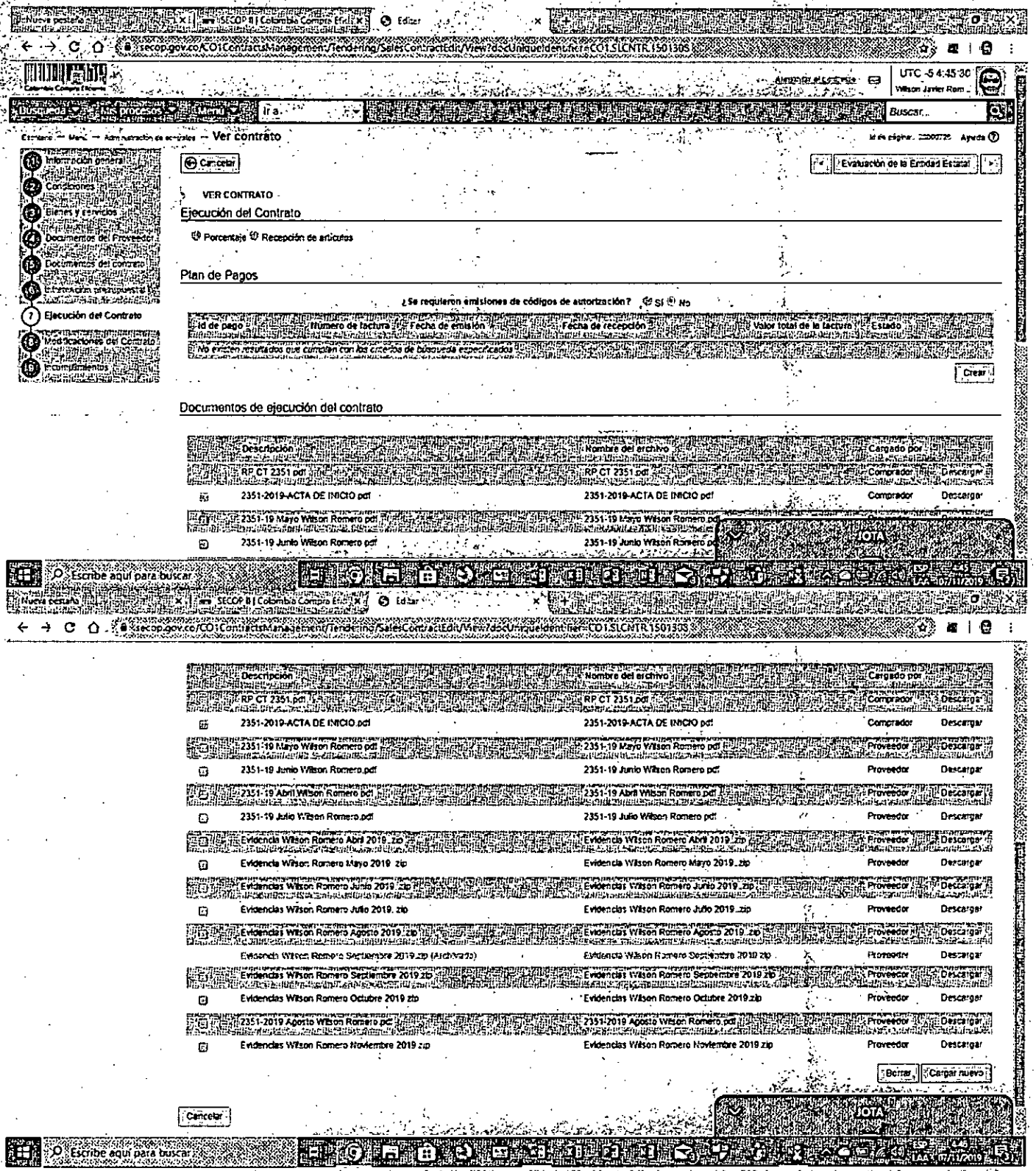
NOMBRE	WILSON JAVIER ROMERO RATIVA	COORDINADOR	ANGELA PATRICIA SOLANO GONZALEZ
FECHA REVISIÓN	2019-11-07 18:59:11	Mes	Noviembre

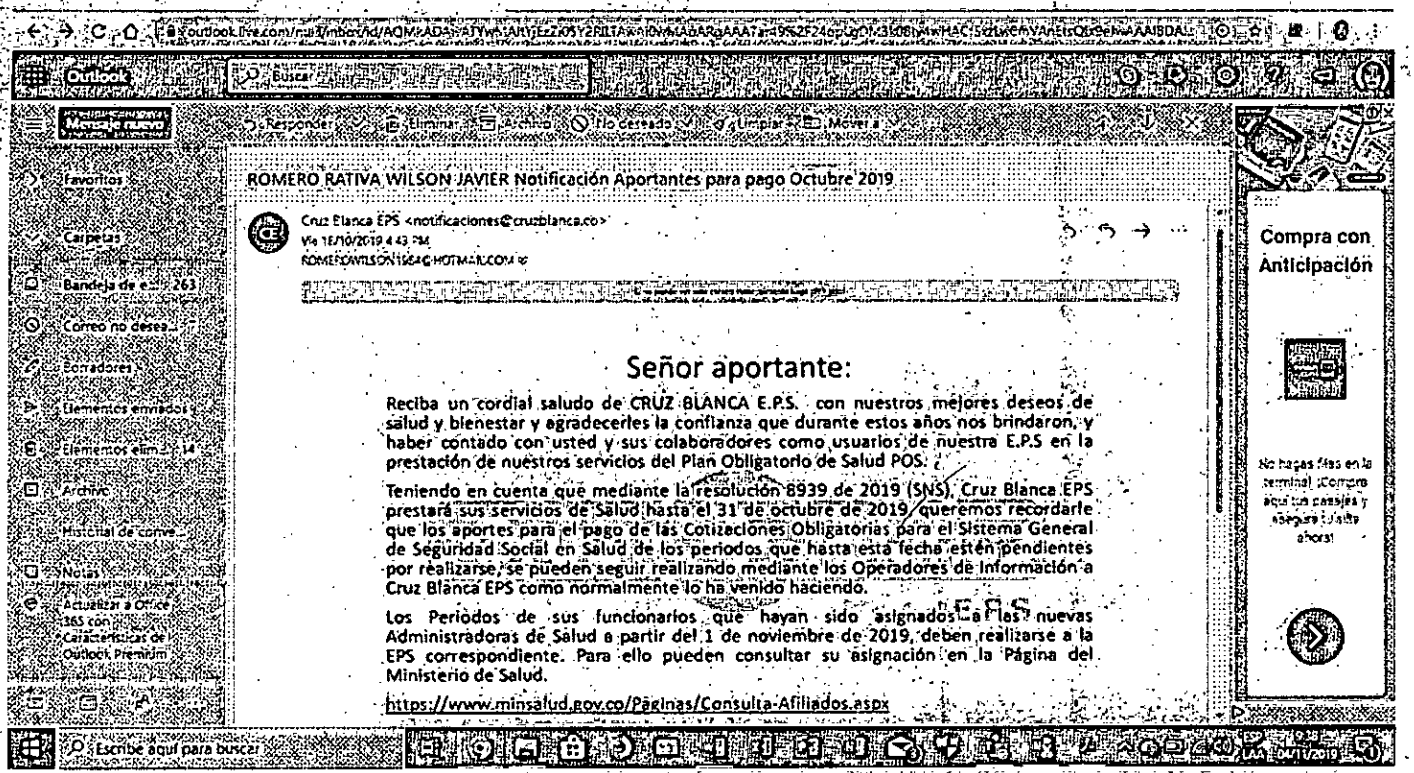
IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO CONFEDERACION BRIS	CONFEDERACION SUIZA.	1	Martes,13:00:00,15:00:00 29-5-12 Jueves,13:00:00,15:00:00 31-14	29-31-5		19	11
	VILLAS DEL DIAMANTE.	2	Miercoles,09:30:00,11:30:00 30-13 Viernes,09:30:00,11:30:00 1-8-15	30-1			
	LAS MANITAS.	3	Miercoles,13:00:00,15:00:00 30-6 Viernes,13:00:00,15:00:00 1-8-15	30-1-6			
	LAS MANITAS.	4	Martes,09:30:00,11:30:00 29-5 Jueves,09:30:00,11:30:00 31-14	29-31-5			
FECHA - HORARIO	2019-10-29 (11:30:00 - 12:30:00)		TEMA	1 PACTO DE COBERTURA. 2 INVITACIÓN CIERRE 3 ORGANIZACIÓN 4 COMPROMISOS FORMADORES			

Participación eventos

Angela P Solano S

Wilson Javier Romero
C.C. 80908.165Bta


Nueva pestaña
SECOP II | Colombia Compra Eficiente
Editar
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1501305
UTC -5 4:45:30
Wilson Javier Rom...
Archivo
Edición
Ver
Historial
Marcadores
Herramientas
Ayuda
Buscar...
Ir a...
Contrato → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
Id de página: 2200722
Ayuda
Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Contrato
Incumplimientos
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?
Sí
No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
RP CT 2351.pdf
RP CT 2351.pdf
Comprador
Descargar
2351-2019-ACTA DE INICIO.pdf
2351-2019-ACTA DE INICIO.pdf
Comprador
Descargar
2351-19 Mayo Wilson Romero.pdf
2351-19 Junio Wilson Romero.pdf
JOTA
Escribe aquí para buscar
Nueva pestaña
SECOP II | Colombia Compra Eficiente
Editar
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1501305
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
RP CT 2351.pdf
RP CT 2351.pdf
Comprador
Descargar
2351-2019-ACTA DE INICIO.pdf
2351-2019-ACTA DE INICIO.pdf
Comprador
Descargar
2351-19 Mayo Wilson Romero.pdf
2351-19 Mayo Wilson Romero.pdf
Proveedor
Descargar
2351-19 Junio Wilson Romero.pdf
2351-19 Junio Wilson Romero.pdf
Proveedor
Descargar
2351-19 Abril Wilson Romero.pdf
2351-19 Abril Wilson Romero.pdf
Proveedor
Descargar
2351-19 Julio Wilson Romero.pdf
2351-19 Julio Wilson Romero.pdf
Proveedor
Descargar
Evidencia Wilson Romero Abril 2019 .zip
Evidencia Wilson Romero Abril 2019 .zip
Proveedor
Descargar
Evidencia Wilson Romero Mayo 2019 .zip
Evidencia Wilson Romero Mayo 2019 .zip
Proveedor
Descargar
Evidencias Wilson Romero Junio 2019 .zip
Evidencias Wilson Romero Junio 2019 .zip
Proveedor
Descargar
Evidencias Wilson Romero Julio 2019 .zip
Evidencias Wilson Romero Julio 2019 .zip
Proveedor
Descargar
Evidencias Wilson Romero Agosto 2019 .zip
Evidencias Wilson Romero Agosto 2019 .zip
Proveedor
Descargar
Evidencia Wilson Romero Septiembre 2019.zip (Archivado)
Evidencia Wilson Romero Septiembre 2019.zip
Proveedor
Descargar
Evidencias Wilson Romero Septiembre 2019.zip
Evidencias Wilson Romero Septiembre 2019.zip
Proveedor
Descargar
Evidencias Wilson Romero Octubre 2019.zip
Evidencias Wilson Romero Octubre 2019.zip
Proveedor
Descargar
2351-2019 Agosto Wilson Romero.pdf
2351-2019 Agosto Wilson Romero.pdf
Proveedor
Descargar
Evidencias Wilson Romero Noviembre 2019.zip
Evidencias Wilson Romero Noviembre 2019.zip
Proveedor
Descargar
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
JOTA
Escribe aquí para buscar



ROMERO RATIVA WILSON JAVIER Notificación Aportantes para pago Octubre 2019

Cruz Blanca EPS <notificaciones@cruzblanca.co>
Vie 18/10/2019 4:43 PM
ROMEROWILSON1564@HOTMAIL.COM

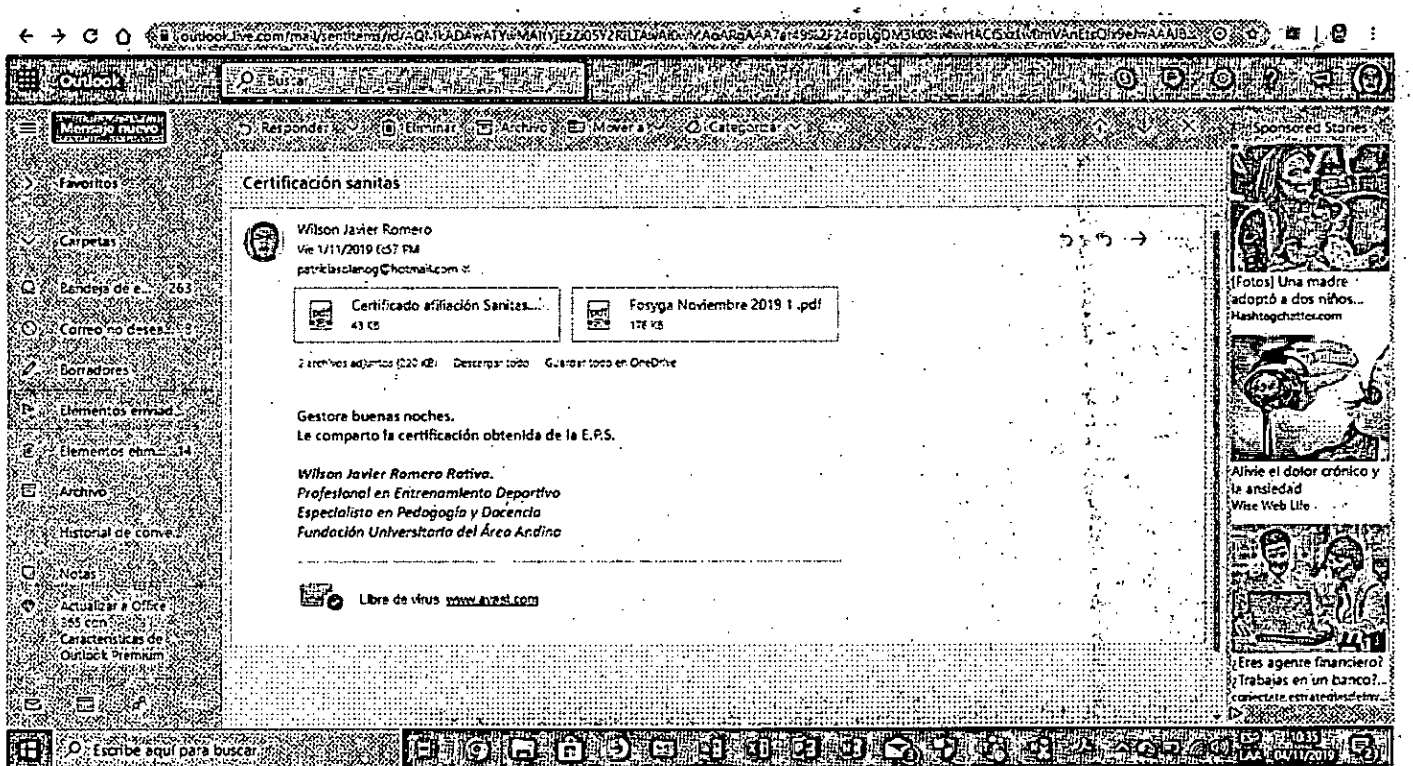
Señor aportante:

Reciba un cordial saludo de CRUZ BLANCA E.P.S. con nuestros mejores deseos de salud y bienestar y agradecerles la confianza que durante estos años nos brindaron, y haber contado con usted y sus colaboradores como usuarios de nuestra E.P.S en la prestación de nuestros servicios del Plan Obligatorio de Salud POS.

Teniendo en cuenta que mediante la resolución 8939 de 2019 (SNS), Cruz Blanca EPS prestará sus servicios de Salud hasta el 31 de octubre de 2019, queremos recordarle que los aportes para el pago de las Cotizaciones Obligatorias para el Sistema General de Seguridad Social en Salud de los periodos que hasta esta fecha estén pendientes por realizarse, se pueden seguir realizando mediante los Operadores de Información a Cruz Blanca EPS como normalmente lo ha venido haciendo.

Los Periodos de sus funcionarios que hayan sido asignados a las nuevas Administradoras de Salud a partir del 1 de noviembre de 2019, deben realizarse a la EPS correspondiente. Para ello pueden consultar su asignación en la Página del Ministerio de Salud.

https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Consulta-Afiliados.aspx



Certificación sanitas

Wilson Javier Romero
Vie 1/11/2019 6:57 PM
patriciaclanog@hotmail.com

Certificado afiliación Sanitas.... 43 KB
Fosyga Noviembre 2019 1 .pdf 178 KB

2 archivos adjuntos (220 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Gestore buenas noches.
Le comparto la certificación obtenida de la E.P.S.

Wilson Javier Romero Rativa.
Profesional en Entrenamiento Deportivo
Especialista en Pedagogía y Docencia
Fundación Universitaria del Área Andina

Libre de virus www.avast.com

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional

CE-006 - 0000000100 – 2019

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

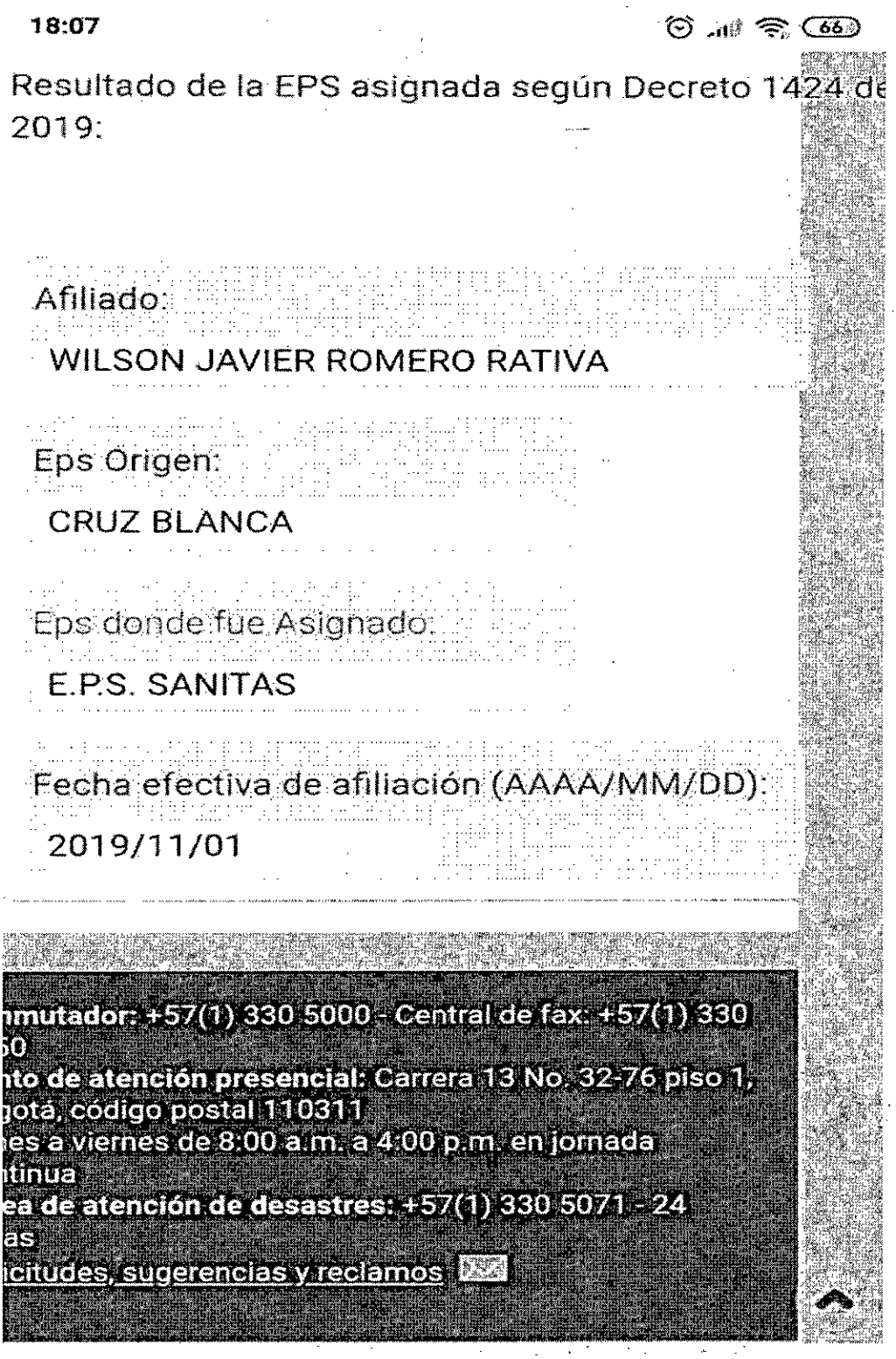
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 80808165
NOMBRES Y APELLIDOS	Romero Rativa,Wilson Javier
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/11/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Romero Rativa,Wilson Javier, a los 01 días del mes de noviembre del año 2019.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Yisseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

20


18:07
Resultado de la EPS asignada según Decreto 1424 de
2019:
Afiliado:
WILSON JAVIER ROMERO RATIVA
Eps Origen:
CRUZ BLANCA
Eps donde fue Asignado:
E.P.S. SANITAS
Fecha efectiva de afiliación (AAAA/MM/DD):
2019/11/01
mutador: +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330
60
nto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1,
gotá, código postal 110311
es a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada
ntinua
ea de atención de desastres: +57(1) 330 5071 - 24
as
icitudes, sugerencias y reclamos